



Ficha de volumetría en suelo ordenado

E4

En este grado se indica entre paréntesis el índice edificabilidad

Parámetros para parcelación

Parcela mínima:

No se permiten parcelaciones.

Ancho mínimo del lindero frontal

Diámetro inscribible:

Parámetros para edificación:

Tipo de alineación:

Volumetría específica.

Índice de edificabilidad

El grafiado en los planos de ordenación.

Fondo máximo:

Altura máxima:

Separación mínima a linderos:

Ocupación máxima:

Condiciones adicionales:

Deberá redactarse un Estudio de Detalle que ordene volumétricamente la manzana (o submanzana) de acuerdo con el entorno y/o condicionantes jurídicos que pudieran existir. El Estudio de Detalle es preceptivo y abarcará todo el ámbito ordenado con este grado (la manzana o submanzana).

Las bases para el Estudio de Detalle son:

- Se permite la tipología constructiva de edificación aislada, adosada o agrupada.
- Altura máxima: 2 plantas.
- Separación a linderos:
 - * En edificación aislada: 3 metros.
 - * En edificación adosada y agrupada no se precisa separación a la alineación oficial y tampoco al resto de linderos salvo que se dispongan huecos, en cuyo caso será de 3 metros.